

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO
ACUERDO NÚMERO: UT/CUAU/SE026/AA003/2025.


Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número **00433/CUAUTIT/IP/2025**, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, denominado SAIMEX, en fecha dos de mayo del año 2025, se:

ACUERDA

I.- Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, XXII, XLIV, 4, 50, 51, 53 fracción IV, 163 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

II.- Del análisis de la solicitud de mérito, en términos del artículo 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de los requerimientos por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de administración, mediante el cual solicita la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00433/CUAUTIT/IP/2025**, a través de la cual solicitan: **Solicito en version Pública la factura de las patrullas nuevas que integran al parque vehicular, y que salió en el face publicitadas por la Presidenta Municipal Juana Carrillo, así mismo deseo saber cuantas patrullas, motos march blancos y demás vehiculos utilitarios compraron y el monto total de cada uno al presidente dijo no eran rentadas, eso fue hace unos días.se adquirieron este año ..."(SIC)** Por lo que se hace valer una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información por un término de **siete días**, toda vez que se está realizando la búsqueda de la información, para en su caso, y de ser procedente sea presentada la Versión Pública Parcial correspondiente, acuerdo de clasificación de la información o en su caso realizar la declaratoria de inexistencia, indistintamente a que contamos con poco personal para las actividades y funciones que desarrolla el Sujeto Obligado, derivado de los programas de austeridad con los que se está trabajando.


Así lo resolvieron y lo firmaron los integrantes del Comité de Transparencia, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veinticinco.


C. **MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ,**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.


C. **DIEGO ULISES HERRERA RUIZ,**

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL


C. **JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA**

EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO OIC/QUA/EA/0024/2025

DE FECHA 15/ ENERO/ 2025

